



Ven más extorsión por alza en el IEPS

› Por Cuahutli R. Badillo
y Diego Aguilar

EL INCREMENTO del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que propuso el Gobierno federal en el Paquete Económico 2026 para desincentivar el consumo de tabaco y que podría incrementar el precio de la cajetilla de cigarros en hasta 20 pesos, provocará que el crimen organizado incremente la extorsión a comercios establecidos en todo el territorio nacional, además, serán obligados a vender mercancías ilegales, señaló el Consejo para el Desarrollo del Comercio en Pequeño y la Empresa Familiar (ConComercioPequeño).

El representante del pequeño comercio destacó que el "impuesto saludable" que podría aumentar en hasta 30 por

ciento del precio de la cajetilla de cigarros, no revertirá el consumo de tabaco, pues en México este tipo de propuesta se hizo en el sexenio de Felipe Calderón, y no sucedió lo esperado, e incluso la meta de recaudación esperada fue de 42 mil millones de pesos, pero sólo se consiguieron 30 mil millones de pesos, "mientras que la Secretaría de Salud reconoció que el consumo de cigarros no disminuyó, sino todo lo contrario".

"La elevada carga fiscal que ya pesa sobre las cajetillas legales de cigarros incentiva al crimen organizado para endurecer sus prácticas de extorsión a comerciantes establecidos para vender cigarros ilegales, actividad que ocurre a lo largo del país, pero se han detectado regiones específicas en donde

el flagelo ha alcanzado dimensiones más peligrosas, como en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas y Yucatán, cuyas marcas más recurrentes son Marble, Denver, Indigo, Royal, Time y Carnival", añadió.

Sostuvo que fue a partir de 2010 que "el mercado ilegal comenzó a crecer y pasó de 2.0 hasta un 20 por ciento" y se evadieron más de 13 mil mdp anuales.

Miembros de organizaciones no gubernamentales (ONGs) coincidieron en que los impuestos a las cajetillas de cigarros son "buenos" pero señalaron que son "insuficientes".

Erick Antonio Ochoa, miembro de la organización Salud Justa MX, señaló que cada cigarro debe tener un impuesto de al menos tres pesos.

30%

El aumento estimado en el precio de la cajetilla de cigarros